



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 089 ACTA No. 200 LIBRO III FOJAS 2757

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del día 30 de ENERO del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria No. 089, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de las Obras Públicas incluidas en el Programa Operativo Anual de Fondo de Recursos Propios.

IV.- Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, instruye al, Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de once de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, con la ausencia justificada del regidor Sergio Rodríguez Ceja y de la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la presente sesión, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el orden del día antes descrito, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, con la moción de que se permita hacer uso de la voz al Ing. Julio Lugo Barriga, representante de la CMIC..

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. -

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento, solicita autorización para obviar la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue dada a conocer con anterioridad en el grupo oficial de comunicación y al no haber observaciones y comentarios al

respecto, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** dicha moción así como el contenido del acta número 185, de la sesión Solemne llevada a cabo el día 02 de Diciembre del presente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Toma de protesta de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de las Obras Públicas incluidas en el Programa Operativo Anual de Fondo de Recursos Propios.

Para el desahogo de este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, quien comenta que se procederá a la toma de protesta de este Comité Ciudadano de Participación Social en el tema que tiene que ver con obra pública, que se construye a través de recursos propios, en reunión previa de este comité se tomaron acuerdos de conformidad con los Lineamientos, para que dicho comité quedara integrado de la siguiente manera:

Ing. René Hernández Carreón, Presidente

Ing. Julio Lugo Barriga, Secretario

VOCALES

Ing. José Luis García Pelayo

Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía

C.P. Julián López

Arq. Yolanda Teresa Padilla Ríos

Ing. Héctor Covarrubias Alvarado

C. Leticia Larios Peña

C. Favio Zapata Piña

C. Alejandro Bedolla Macías

Ing. Erandi Betsabé Larios Heredia

Ing. Christopher Enrique Lucas Ochoa

Arq. Martha Rangel Cabrera

Ing. José Luis Rebolledo Sánchez.

Comentar que ellos fueron electos el día de ayer en una asamblea de Comité de Barrio, en ese sentido, como la FEUC es evaluadora permanente de las acciones de este gobierno municipal, se le invitó y en los trabajos del propio comité, se decidió que tuviera también voz y voto.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 089 ACTA No. 200 LIBRO III FOJAS 2758

Enseguida hace uso de la voz el **Síndico Municipal** quien comenta que el día 24 de enero se aprobaron los lineamientos para darle certeza a la elección de este comité cumpliendo con la Ley Estatal de Obras Públicas, en su capítulo segundo y desde luego con los reglamentos de nuestro municipio y con la Ley Estatal de Obras Públicas, el propósito de la formación de este comité es establecer los pasos a seguir para la integración de comité de participación ciudadana en el marco del Programa Operativo Anual del municipio de Villa de Álvarez, Colima. Asimismo, para impulsar la participación social en la obra pública de diferentes sectores como son públicos, social y privado, quedando de este proceso los lineamientos para la integración de participación ciudadana, felicitar a todos los integrantes que decidieron participar y que fueron electos por la asamblea de comités de barrio, a los integrantes con bastante conocimiento en el tema, pero además mucha calidad humana. Considero que es un comité que va hacer una función específica y objetiva, desde luego para que la transparencia los recursos públicos de este municipio que son recursos de todos los ciudadanos que aportan con sus contribuciones sean bien aplicados. Enhorabuena felicitarlos a todas las y los integrantes y felicitar a la presidenta por esta iniciativa y que se abra la participación ciudadana, como integrante de la bancada del Partido Acción Nacional, mi voto va a ser a favor. Es cuanto.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta Municipal** para expresar su agradecimiento. Gracias maestra Erandi, gracias a la FEUC por la generosidad que tiene siempre en atendernos y ser nuestros evaluadores externos. Un saludo al Rector de la Universidad, al Dr. Christian Torres, que siempre ha sido un aliado de las y los villalvarenses. Gracias Christopher por siempre asesorarnos, por atendernos por medio de las SEIDUM. Un saludo muy afectuoso a la Arquitecta Marisol Neri, a nuestros presidentes y presidentas de los comités de barrio muchísimas gracias por estar aquí. Gracias amigo Carlos Saucedo de CANADEVI por siempre fortalecer todas las actividades de nuestro municipio. Gracias Julio Lugo, de verdad que para nosotros es muy importante el acompañamiento que nos das, Arq. Teresa del Colegio de Arquitectas muchas gracias, gracias a Héctor del Colegio de Ingenieros, decirles que es un acto de transparencia, es ciudadanizar de alguna manera la obra, así que con ese acompañamiento ustedes puedan verificar la transparencia de recursos que es muy importante en esta actividad y en todas las que llevamos dentro de la construcción. Muchas gracias.

Acto seguido los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** la Integración del Comité por lo que es factible hacer la toma de protesta de ley.

A continuación la **C. Presidenta Municipal**, solicita a los presentes ponerse de pie y formula lo siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EL CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL CUAL FUERON ELECTOS, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?"

REGIDOR: SÍ PROTESTO

PRESIDENTA: DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO TE LO RECONOZCAN, Y SI NO, TE LO DEMANDEN.

Acto seguido se le cede el uso de la voz al **Ing. Lugo Barriga** quien manifiesta sentirse muy contento con la responsabilidad que esto requiere. Comenta que desde la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la representación del sector empresarial vemos esto con muy buenos ojos. Creo que el ejemplo de que las cosas se puedan hacer muy bien parte siempre de una buena voluntad política que aquí se muestra claramente, pero también de la Participación Ciudadana, hace algunos meses tuvimos alguna experiencia el sector empresarial de asistir a Medellín, Colombia para ver temas de infraestructura y nos preguntábamos por qué no podríamos hacer algo muy similar en nuestro bello estado de Colima y en muchas partes del país y creo que el problema así como lo analizamos, es que normalmente aquí están los cuatro sectores que son fundamentales para que estos proyectos salgan adelante, sector gobierno que es la voluntad y es quien impone la participación y nos permite la voz, el sector academia que me da mucho gusto verlo aquí también, el sector empresarial que es fundamental porque ahí están los organizados a través de sus actividades económicas y por supuesto a la ciudadanía, me queda claro que este tipo de proyectos tienen un gran potencial, no sólo para este proyecto en especial sino en adelante. Creo que va a ser un buen ejemplo de que las cosas se pueden hacer, que podemos tener ciudades de gran nivel a mediano y a largo plazo cuando se planean de esta forma.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 089 ACTA No. 200 LIBRO III FOJAS 2759

Felicitar a todos de parte nuestra está el compromiso, creo que van a salir muy bien las cosas y si no como dijimos al inicio que los ciudadanos nos lo demanden. Gracias

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día **30 de Enero del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Se omite esta firma, por falta absoluta del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento al día de la aprobación de su contenido.


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

C. ROBERTO ROLON CASTILLO